

Cuenca, 27 de enero de 2017

Señores.

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANGULLANZHA C.A.

Ciudad.

Señores Accionistas:

Sr. Manuel Alejandro Lojano Merchán, Comisario de la Compañía Transgullanzha C. A., a Ustedes respetuosamente acudo y cumplo con mi obligación de informar sobre el período económico correspondiente al periodo 01 de enero al 31 de diciembre del año 2016.

- 1.- Mi opinión sobre el cumplimiento de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio han sido apegadas a la Ley.
- 2.- Los procedimientos de Control Interno de la Compañía han sido claros y satisfactorios para el manejo de la Organización.
- 3.- Mi opinión con respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad son claras y verdaderas y no tengo ninguna objeción ni duda y que además han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados en nuestra sociedad económica.
- 4.- Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y cumpliendo con mi obligación de Comisario de la Compañía TRANSGULLANZHA C. A.

Atentamente,

Sr. Manuel Alejandro Lojano Merchán

COMISARIO

